ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693 — CONTRATO No. 708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones en las que se promovieron la participación efectiva de las personas en proceso, y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN:** ***Municipio: La Plata Huila*** Activos:2 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo:1 ***Municipio: El Pital*** Activos: 2 Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 1 ***Municipio: Páez Cauca*** Activos:2 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo:2 ***Municipio: Tesalia*** Activos:1 Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 1 ***Municipio: Paicol Huila*** Activos: 1 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo:1 ***Municipio: La Argentina*** Activos: 1 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo:1 **ATENCIÓN DIFERENCIAL** ***Municipio: La Plata Huila*** Activos: 1 Inactivos: o Atendidos durante el periodo: 1 Se realizó atenciones presenciales con el 100% de la población asignada en proceso de Reintegración y atención diferencial. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones en las que se promovieron la participación efectiva de las personas en proceso, y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: ***REINCORPORACIÓN:*** ***Municipio: La Plata Huila*** Activos:22 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo:22 ***Municipio: Tesalia Huila*** Activos: 4 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo: 4 ***Municipio: La Argentina Huila*** Activos:4 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo: 4 **Municipio: El Pital Huila** Activos:2 Inactivos:0 Atendidos durante el periodo:2 **Municipio: Nátaga Huila** Activos: 3 Inactivos:0 Atendidos durante el perido: 3 Se realizó atenciones presenciales con el 100% de la población asignada en proceso de Reincorporación. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: ***REINTEGRACIÓN:*** **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 2** **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 5** de la PPR CODA: 0278-15, 0084-14, 0851-12, 0085-14, 0197-16. **Numero de censos de familia creados y actualizados: 0** **Numero de conceptos de Reintegración creados y actualizados:** 0 **Número de personas que se le lleno Ficha individual de menores**: 1 **Número de personas con creación de Grupos Familiares**: 8 CODIGOS:60-04543, 60-13362, 60-01050, 50-00045, 60-09362, 60-06217, 60-10961, 60-07669. **En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas:** BIE-PDN-34076 Visita ISUN 4 + Acta de finalización**:** Se realizó la visita evidenciandose en buen funcionamiento en general, generando buenas ganancias al productor. Seguimiento # 6 PRE-PP- 31927 Seguimiento # 2 PRE-PP-35791 Seguimiento #4 PRE-PP-35481 Respecto a la estrategia de acompañamiento Post culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto de atención: 0** **Número de encuestas de productividad aplicadas en el periodo: 3 CODA: 1012-11, 0684-14, 0376-14.** **Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 3 CODA: 1012-11, 0684-14, 0376-14** **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron acciones con cada una de los participantes asignados, pertenecientes a los procesos de Reintegración, Atención diferencial y Reincorporación incluído CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA. teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Durante el periodo de ejecución del presente informe no se contó con personas en estado **INACTIVO.** Se realizaron llamadas a los números que se reportan en SIR de la PPR CODA: 0378-15 en investigación por abandono al proceso, pero no se obtuvieron resultados, teléfonos fuera de servicio. A continuación se desarolla la acaracterización de la población asignada: ***REINTEGRACIÓN*** Con enfoque de género: 0 femenino, 7 masculino. Con enfoque étnico: 2 indígena, 0 afro. Con desvinculados: 2 Adulto mayor: 0 Discapacidad: 0 ***REINCORPORACIÓN*** Con enfoque de género: 10 femenino, 24 masculino. Con enfoque étnico: 4 indígena, 0 afro. Con desvinculados: 2 Adulto mayor: 3 Discapacidad: 0 . ***ATENCIÓN DIFERENCIAL*** Con enfoque de género: 1 **CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA:** Con enfoque de género: 1 **Fuente de Verificación**: Sistema de Información para la Reintegración - SIR
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos..	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigentes, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona. A continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: ***Número de planes de trabajo en elaboración*** : **0** ***Número de planes de Acción en elaboración:*** **0** ***Número de planes de trabajo en ejecución:*** **9** pertenecientes a las personas identificadas con CODA: 0622-15, 0278-15, 0084-14, 0851-12, 0085-14, 0197-16, 0738-15, S0021-2021 (Atención diferencial). ***Número de planes de trabajo Evaluados:*** **1** perteneciente a la Persona con CODA: 0197-16 por terminación del ciclo de PDT. ***Total planes de trabajo:*** 8 **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados. A continuación se describen las dimensiones abordadas y el estado de los acuerdos para el presente periodo: **Total de planes de trabajo en ejecución con acuerdos**: 8 PdT con 14 acuerdos para el mes de Agosto, los cuales ya se encuentran evaluados en SIRR. <u>Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados:</u> **PERSONAL: 1** acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Se trabajó sobre imaginarios y estereotipos sobre género. **PRODUCTIVA: 4** acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes al conocimiento del estado financiero del hogar, construcción de plan financiero y formas de acceder al sistema financiero. Así mismo, sobre habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad, así como, las alternativas del contexto para la generación de ingresos.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	**FAMILIA: 1** acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajó acuerdo correspondientes a la importancia del conocimiento de acciones que garanticen la seguridad alimentaria. **CIUDADANA**: **4** acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a acciones para la defensa de los derechos humanos, culminación de ASS, conocimiento de maecanismos de participación ciudadana y comprensión de la importancia de generar buenos vinculos comunitarios. **SEGURIDAD:** Se trabajó en este ámbito socialización de cartilla de derechos humanos con el 100% de la población. ***REINCORPORACIÓN:*** **COM_6**: Dimensión trabajada con 32 personas. Taller de socialización cartilla de derechos humanos de manera individual y grupal. **PSICO_5:** Dimensión trabajada con 6 personas: Apoyo diligencias del sisben, atención de traslados, socializaciones y vinculación Red Nodus, Banco Agrario. **SOST_EC_2:** Dimensión trabajada con 3 PRS correspondiente a seguimiento de proyectos productivos. **Fuente de Verificación**: Sistema de Información para la Reintegración - SIR -ARPA
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** **Ruta de Reintegración:** 0 **Ruta Diferencial GAO:** 1 PdT S0021-2021 Dado que la persona que se encuentran sin SS, corresponde a ruta diferencial y aún no está planificado en su PDT iniciar el proceso no se realizaron acciones o gestiones con actores para tal fin. Durante el periodo no se dió inicio ni finalización a ASS. **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración regular, Atención Diferencial y Reincorporación. **PPR con afiliación a salud:** Una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma ADRES, se cuenta con 1 participante de reincorporación con Régimen Contributivo y 43 con Régimen Subsidiado correspondientes a Reintegración, Reincorporación y atención Especial. El PPR 0196-17 se encuentra suspendido en Adrees por falsedad de documento, se avanza durante el mes con gestiones de tutela radicada ante el juzgado promiscuo de Tesalia Huila. Se realizó trámite de portabilidad de las PRS CÓDIGO: 50-00093 **PPR Objeto en FA:** Luego de realizada la socialización de próxima oferta FA 2022-2023 se focalizó para el programa Maestro Itinerante a las PRS 60-12527, 0488-12, 60-12590, 60-04387, 60-04385, 60-01050, 60-10961, 0196-17, 60-00490, 60-07390, 0269-21, S0021-2021. PPR Objeto FpT: Durante el periodo se identificaron en el programa de Reintegración 1 PPR objeto de FPT, pero por cuestiones laborales por el momento no desea acceder. Del programa de Reincorporación se identifican 3 personas que no han accedido a FPT pero no desean hacerlo por seguridad y por sus actividades laboarales. Códigos: 60-09362, 60-01578, 60-13227. **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ADRES
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	**PPR Objeto FpT**: Durante el periodo se identificaron en el programa de Reintegración 1 PPR objeto de FPT, pero por cuestiones laborales por el momento no desea acceder. Del programa de Reincorporación se identifican 3 personas que no han accedido a FPT pero no desean hacerlo por seguridad y por sus actividades laboarales. Códigos: 60-09362, 60-01578, 60-13227. **PPR vinculadas a FPT:** Durante el periodo se realizó reunión de seguimiento con el enlace SENA y se socializó la oferta disponible en programas técnicos a la población. No se contó con interesados en esta oferta. La oferta de vinculación de la PR CÓDIGO 60-06115 interesada en el mes de julio en estudiar en la oferta disponible para programa técnico en Modistería, quedó aplazada para la vigencia 2023 y no para el mes de agosto como estaba previsto. Se realizó seguimiento a las PRS:60-04387, 60-06217, 60-07661, 60-12527, 60-04385, 60-00490 quienes se encuentran adelantando FPT con el SENA Emprende Rural. En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada. Se enfatiza en la importancia de realizar la atención presencial, lo cual permite mayor adherencia al proceso, a excepción de cuando se presenten casos con síntomas de gripa, asociados al Covid-19.. **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados**: **1** PR CÓDIGO 60-13227 (PRE-PP-37198) **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** Durante el perido contractual no se realizaron vinculaciones de personas en empleos formales. contactados. **Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica:** Indicar número de personas vinculadas laboralmente, ejemplo: 43 Personas con actividades económicas informales como cría de aves de corral, actividades de porcicultura, agricolas como cultivo de café y plátano, alquiler de maquinaria agrícola, ganadería y jornaleros. **Número de PPR NO vinculados a una actividad económica:** Todas las personas asignadas se encuentran laborando la gran mayoría de manera independiente. **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo correspondiente al mes de agosto no se activaron protocolos de atención por situaciones de riesgo de ningún participante asignado en ninguna de las rutas de atención. **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar en el cuarto trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIRR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar en el Cuarto trimestre del 2022:** Se identifican las PPRS CODA: 0851-12, 0084-14, 0622-15 que cumplen requisitos para culminación pero no se cuenta con el respectivo cupo a la fecha. **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: Describir las acciones realizadas en lo referente a lo comunitario, puede ser las ITC o espacios similares, incluso ASS si implican seguimiento regular. En el mes de Agosto No se cuenta con PPRS sin servicio social a excepción de PPR que se encuentra iniciando proceso de atenciaón diferencial **Fuente de Verificación**: Sistema de Información para la Reintegración - SIR
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, en el periodo reportado se confirmó en respuesta al correo enviado por el coordinador del GT con relación a los desembolsos generados para los participantes de los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de Agosto de 2022. PPR con apoyo económico FA: 0 PPR con apoyo económico FPT: 0 PPR con apoyo económico psicosocial: 0 PPR en fase de estabilización:0 Fase adaptación ruta diferencial: 1, PPR Coda No S0021-2021 PPR proceso de Reincorporación: Total de la población asignada: 35 PPR Camino diferencial de vida: 1 CÓDIGO 60-01106 Casos de gestión interna: Ninguno Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. **Fuente de Verificación**: Sistema de Información para la Reintegración - SIR -Correos electrónicos
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2022 para el GT Huila, con los siguientes indicadores para el proceso de Reintegración Regular, Especial y Diferencial: **Oferta Social En Educación:** Se cuenta con 1 PR en formación académica en Institución educativa Código: 60-07971. terminó ciclo 5 y se encuentra iniciando ciclo 6. Terminaron en el mes de julio el ciclo académico en formación maestro Itinerante 8 personas en el municipio de La Plata, 2 personas en el municipio de Garzón y se encuentran priorizadas para la nueva oferta. **Vinculadas Al SGSSS:** 90% PPR vinculados, Se tiene al PPR 0197-16 quien se encuentra suspendido por falsedad de documento, para lo cual se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud y se realizaron gestiones con registraduría nacional. **Dimensión Familiar:** En el mes de agosto 1 persona de Reintegración fue acompañada en familia CODA: 0085-14. **Proyectos Productivos De PPR Desembolsados Con Seguimiento Oportuno.:** Se realizó de manera oportuna durante el mes el cuarto seguimiento ISUN BIE-PDN-34076 Seguimiento # 6 PRE-PP- 31927 Seguimiento # 2 PRE-PP-35791 Seguimiento #4 PRE-PP-35481 **Gestión Del BIE:** Se cuenta con una meta anual de 40 BIE. No se formularon BIE en el periodo correspondiente. **Gestión de PP:** Se gestionó Proyecto productivo PRE-PP-37198 **Inclusión Productiva**: Se contó con 0 personas interesadas en inclusión productiva **Culminan el proceso de reintegración: 0** **Fuente de Verificación**: Sistema de Información para la Reintegración - SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693 — CONTRATO No. 708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. dentificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT: 7 Número de PDA: 1 Número de PdT con enfoque de género: 7 Número de PdT con enfoque étnico: 0 indígena Número de PdT con desvinculado: 1 Número de PdT con enfoque etario: 0 **Fuente de Verificación**: Sistema de Información para la Reintegración - SIR
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo - mes agosto - Entrega semanal de planillas de asistencias psicosocial de los procesos de reintegración Regular, Reincorporación y Atención Diferencial a GD. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Reporte ficha de caractrización - Respuesta a convocatorias - Respuesta a desembolsos - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento. **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo**: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 14 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** 0, No se generaron en el presente periodo **Cargue actas de Finalización ISUN:** 1, BIE-PDN- 34076 **Actas de Culminación FA:** 0 No se generaron en el presente periodo **Acta de Culminación FpT**: No se generaron en el presente periodo **Socialización Estrategia POST**: 0 **Acta de Retiro Voluntario FpT:** No se generaron en el presente periodo **Certificado afiliación al Sistema General en Salud:** 0 **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración**: 3 Planillas **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración Especial**: 0 Planillas **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial**: 0 **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 6** Planillas **Número de ISUN aplicadas entregadas**: 1 ISUN - BIE-PDN-34076 **Número de Instrumentos de seguimiento IR-F-135: 3** PRE-PP-35481, 31927,35791. **Número de actas de entrega de bienes: 1** PPR CÓDIGO: 60-06218 **Número de actas de entrega BIE:** 0 Actas de entregas **Fuente de Verificación:** Sistema de Información para la Reintegración - SIR
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó en la reunión de comité de equipos y comité general durante el mes de agosto en la ciudad de Neiva. - En reunión programada desde nivel central sobre creación de grupos familiares, entrenamiento caracterización familiar. - En reunión Reunión Orientación Productiva - seguimiento PP, mesa de generación ingresos. **Fuente de Verificación**: Sistema de Información para la Reintegración - SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"